

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"TAXADVICE S. A."**

En la ciudad de Quito, al primero de julio de dos mil trece, en el domicilio de la compañía situado en el quinto piso del Edificio Londres, Av. Amazonas N 21-252 y Carrión, sector la Mariscal, de este Distrito Metropolitano de Quito, a las 10h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía TAXADVICE S.A., señores: Gerardo Vinicio Salvador Molina, con diez y ocho mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Nathalié Salvador Granda, con cuatro mil quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Rolf Stern Salinger y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Patricia Manotoa Bautista. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se de lectura al orden del día, cual es: **A) Informe del Presidente Ejecutivo; B) Informe del Comisario; C) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012; D) Resolución sobre las utilidades del presente ejercicio; E) Nombramiento del Comisario F) Autorizaciones al Representante Legal para que presente los estados financieros antes las autoridades correspondientes.** Los accionistas aprueban el orden del día, actuando, como Presidente Ad-hoc el señor Rolf Stern Salinger y como Secretaria Ad-hoc, la señora Patricia Manotoa Bautista.- El Presidente dispone el inicio a la Junta de acuerdo con el orden del día aprobado: **Punto A) Informe del Presidente Ejecutivo.-** El señor Rolf Stern da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **Punto B) Informe del Comisario.-** El Comisario procede a leer su informe del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2012, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **Punto C) Conocimiento y aprobación del balance de estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.-** El Presidente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2012, indicando que el balance estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la Compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **Punto D) Resolución sobre las utilidades del presente ejercicio.-** El Presidente de esta Junta, propone se constituya la reserva legal correspondiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías y que una vez efectuada esta reserva se acumulen las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012. **E) Nombramiento del Comisario.-** El Presidente indica a la Junta que se re quiere designar un Comisario, sugiriendo la reelección del actual. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la señora Martha Proaño Naranjo para que

desempeñe el cargo de Comisario por el periodo estatutario de un año. Punto F) Autorizaciones al Representante Legal para que presente los estados financieros antes las Autoridades correspondientes.- La Junta autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Rolf Stern Salinger, para que disponga la presentación ante el Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías de los estados financieros, se proceda a los pagos correspondientes por contribuciones e impuestos, y, en general, se realicen todas las gestiones hasta el perfeccionamiento de estas obligaciones de la Compañía. Una vez agotado el orden del día, la Presidencia dispone de un receso para la elaboración del acta correspondiente.- Reinstalada la Junta con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, se la aprueba por unanimidad, y siendo las once horas, la Presidencia da por terminada la sesión disponiendo la suscripción de la misma en unidad de acto por todos los asistentes.



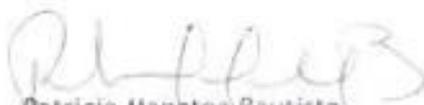
Natalié Salvador Granda  
Accionista



Rolf Stern Salinger  
Presidente Ad-hoc



Gerardo Vinicio Salvador Molina  
Accionista



Patricia Manotoa Bautista  
Secretaria Ad-hoc